

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 24 de junio de 2024

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 21 y 24 de junio en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000187-2024-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes electrónica (MPE), para la especialidad Civil - Litigación Oral en los siguientes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima Este:
  - Sala Superior Mixta Permanente de Ate.
  - 1° Juzgado Civil.
  - 3° Juzgado Civil.
  
- LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. A través de esta norma, en su Título V, se regula la solución de controversias previas al perfeccionamiento del contrato y desde el perfeccionamiento del mismo. Asimismo, se establecen las competencias de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, así como las reglas aplicables a la Conciliación y Arbitraje para resolver las controversias que se presenten.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.